

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL DERECHO EN EL FORO DE ABOGADOS

Procedimiento de inscripción individual.- La inscripción al Foro de Abogados del Ecuador, la solicitarán los profesionales del derecho ecuatorianos y extranjeros que cuenten con título profesional que acredite la calidad de abogado, debidamente registrado y reconocido en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para lo cual deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Formulario de inscripción, llenado y firmado por el profesional del derecho, para lo cual debe tomar en cuenta lo siguiente:
 - Ingresar a la página web www.funcionjudicial.gob.ec
 - Ingresar al link **Foro de Abogados** y dar clic en **Abogad@s**
 - Luego haga clic en **Registrarse** (aparece escrito con color rojo).
 - Automáticamente aparecerá el formulario de inscripción.
 - Llene todos los campos y de clic en **Aceptar**. Conserve la clave que el sistema le solicitó, pues con esa clave ingresará en el futuro al Sistema del Foro de Abogados.
 - El sistema le solicitará ingresar con su usuario y clave. Una vez que lo haga, de clic sobre la línea con sus datos y escoja la opción: **Generación de formulario**.
 - Imprimir una copia del formulario.
 2. Certificado de aptitud profesional o de exoneración las prácticas pre profesionales, de acuerdo a las normas previstas en el Código Orgánico de la Función Judicial.
 3. Realice el depósito del arancel establecido: cinco dólares (USD. 5.00), en la cuenta corriente de la entidad bancaria asignada a su provincia de domicilio, a nombre del Consejo de la Judicatura.
- ❖ Con el formulario de inscripción firmado, el comprobante de depósito (más una copia simple) y el certificado de aptitud profesional o de exoneración de prácticas pre profesionales, acuda a la Dirección Provincial de su domicilio para la verificación de datos y generación de su matrícula profesional y su respectiva credencial.